

CONVOCATORIA DE ARTÍCULOS

PARA VOLUMEN 2 N.º 2
DE LA REVISTA ARISTA JURÍDICO-POLÍTICA, 2025



Convocatoria temática: Perspectivas jurídicas y políticas sobre la ciudadanía digital

Editora:

Maria Camila Ballesteros Materón
Universidad Nacional Abierta y a Distancia
Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas
mariac.ballesteros@unad.edu.co
También revista.arista@unad.edu.co

La *Revista Arista Jurídico-Política*, publicación académica orientada a visibilizar el trabajo de la comunidad académica, especialmente de los estudiantes de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UNAD, se encuentra en su segundo año de existencia. Cada número incluye una sección temática, sujeta a convocatoria para contribuciones, y también cuenta con una sección ordinaria (artículos enviados directamente a la revista a través de la plataforma OJS; véase sitio web). La revista acepta artículos de investigación, reflexión, reseñas, ensayos y otros lenguajes como pódcast, entrevistas, entre otros. Por tanto, los formatos de contribución son amplios y favorecen la interdisciplinariedad que caracteriza el sello jurídico-político de nuestra Escuela.

Número anterior en:

<https://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/arista-juridico-politica/index>

CONVOCATORIA TEMÁTICA PARA EL NÚMERO 2

Título. *Perspectivas Jurídicas y Políticas sobre la Ciudadanía Digital*

CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN

Vivimos en una era marcada por profundas transformaciones digitales que están redefiniendo las relaciones sociales, económicas y políticas. Las tecnologías digitales han abierto nuevas formas de participación y organización social, modificando la manera en que se entiende y ejerce la ciudadanía, desdibujando fronteras territoriales y promoviendo espacios globales de interacción. La ciudadanía ya no se limita a la pertenencia física a un territorio, sino que también se ejerce en escenarios virtuales, donde la información circula sin límites geográficos.

Sin embargo, estos avances tecnológicos también revelan desafíos significativos. La persistencia de brechas digitales continúa excluyendo a amplios sectores sociales, limitando sus oportunidades de participación plena en la vida pública digital. Además, la recolección, uso y almacenamiento de datos personales por parte de gobiernos y empresas privadas plantea dilemas éticos y jurídicos en torno a la privacidad, la protección de la información y el respeto a los derechos fundamentales. La digitalización ha transformado las dinámicas de poder, generando nuevas formas de vigilancia, condicionamiento algorítmico de la información y posibles amenazas a las libertades individuales, incluida la libertad de expresión en entornos digitales.

En este contexto, resulta clave reflexionar sobre cómo las instituciones públicas pueden adaptarse para garantizar que la tecnología sea una aliada de la democracia y no una fuente de exclusión o control desmedido. Es necesario repensar los derechos y deberes de la ciudadanía en un mundo interconectado, así como explorar políticas públicas, estrategias de gobernanza y marcos legales que contribuyan a cerrar las brechas digitales y asegurar que todas las personas puedan ejercer plenamente su ciudadanía en los nuevos escenarios digitales.

Estas reflexiones no pueden limitarse a los marcos tradicionales del derecho, la ciencia política y las ciencias sociales, sino que exigen un diálogo abierto e interdisciplinario que convoque a estudiantes de pregrado, estudiantes de posgrado, docentes, profesionales de distintas áreas y redes de investigación conformadas por docentes y estudiantes. La transformación digital demanda miradas frescas y propositivas que permitan comprender mejor los desafíos y oportunidades de este momento histórico, y construir respuestas colectivas e innovadoras.

Esta convocatoria invita a aportar ideas, análisis y propuestas que contribuyan a comprender y afrontar estos retos contemporáneos, enmarcados en los siguientes ejes temáticos.

EJE 1. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL GOBIERNO ABIERTO

¿Cómo podemos imaginar marcos jurídicos, políticos o institucionales que fortalezcan la transparencia y la rendición de cuentas en escenarios de gobierno abierto?

Este eje busca promover reflexiones y análisis sobre cómo garantizar el acceso a información pública confiable, fortalecer la participación ciudadana digital y el control social en la era de las plataformas tecnológicas, así como repensar las instituciones para que sean verdaderamente abiertas, inclusivas y transparentes.

EJE 2. CIUDADANÍA DIGITAL Y GOBERNANZA GLOBAL FRENTE AL AUGE DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

¿Qué desafíos y oportunidades plantea la inteligencia artificial en la redefinición de la ciudadanía y las nuevas formas de gobernanza global?

Este eje propone reflexionar sobre cómo la inteligencia artificial está transformando las maneras de gobernar y de participar, así como los impactos que genera en los derechos y responsabilidades de las personas en un mundo interconectado, con especial atención a las desigualdades, los riesgos éticos y los nuevos escenarios de toma de decisiones algorítmicas.

EJE 3. NUEVOS DERECHOS Y RESPONSABILIDADES EN LA ERA DIGITAL

¿Qué derechos y deberes están emergiendo con la transformación digital y cómo impactan la relación entre Estado, sociedad y personas?

Este eje invita a explorar cómo la digitalización de los asuntos públicos genera nuevos escenarios en los que emergen derechos como la protección de datos personales y nuevas responsabilidades ciudadanas, mediante estudios de caso, análisis normativos o propuestas orientadas a promover sociedades más justas e inclusivas.

EJE 4. BRECHA DIGITAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍAS INCLUSIVAS

¿Cómo cerrar las brechas digitales que limitan la participación igualitaria y qué estrategias pueden promover una ciudadanía digital más equitativa?

Este eje promueve la reflexión sobre iniciativas, políticas públicas y proyectos orientados a reducir las desigualdades en el acceso y uso de tecnologías digitales, así como el análisis de cómo las condiciones estructurales de exclusión afectan el ejercicio pleno de la ciudadanía en entornos digitales.

EJE 5. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: APRENDIZAJES Y DESAFÍOS

¿Qué podemos aprender de las experiencias internacionales sobre protección de datos personales y cómo aplicar esas enseñanzas en nuestro contexto?

Este eje convoca a examinar el papel que desempeñan tanto los Estados como los actores privados en la protección de la información personal en entornos digitales, a partir de análisis comparados, estudios de jurisprudencia, debates éticos y propuestas de adaptación normativa que contribuyan a garantizar los derechos fundamentales en escenarios locales y globales.

PROCEDIMIENTO, INSTRUCCIONES Y CALENDARIO

La convocatoria para los textos de la sección temática requiere el envío de resúmenes breves, de entre 20 y 40 líneas, que describan el tipo de artículo (investigación, reflexión, reseña bibliográfica, estado de la cuestión, análisis de jurisprudencia o de prácticas o experiencias concretas), el título orientativo (que podrá modificarse), la(s) pregunta(s) de investigación o generadora(s) de la reflexión, el objetivo planteado, una estructura indicativa (apartados y/o subapartados), y el mensaje o idea central que se pretende argumentar. También puede incluirse una breve descripción del enfoque o método que se empleará.

En los artículos de reseña bibliográfica o estado de la cuestión —especialmente relevantes para este número—, se deben indicar las referencias de los libros, artículos o documentos que serán analizados y reseñados.

En la propuesta también debe figurar el nombre y filiación académica del autor, su máximo nivel de formación alcanzado y su correo electrónico. El asunto del correo electrónico debe ser “Propuesta de artículo para la convocatoria temática del número 2 de Arista Jurídico-Política”. Deberán enviarse a la dirección de correo electrónico de la revista revista.arista@unad.edu.co. Posteriormente, la recepción y aprobación de artículos se hará a través del aplicativo Open Journal System (OJS).

Las propuestas recibidas pasarán un primer filtro por parte de editores y/o comité editorial. Aquellas aprobadas tendrán un plazo para enviar el texto final, el cual será sometido, como es habitual, a doble evaluación ciega por pares externos, en todos los casos. Los pares podrán aprobar los artículos, sugerir algunos cambios (menores o de mayor entidad) o rechazarlos.

Calendario

1. Recepción de resúmenes propuestos: hasta el **25 de agosto de 2025**.
2. Análisis de las propuestas y comunicación de aceptación y/o rechazo: hasta el **29 de agosto de 2025** (aunque, para facilitar la redacción, se irán analizando y decidiendo a medida que se reciban).
3. Envío de artículos originales: hasta el **20 de septiembre de 2025**.
4. Evaluación por pares y eventuales cambios en originales: hasta el **20 de octubre de 2025** (entrega de los artículos originales corregidos).
5. Publicación del número: **31 de diciembre de 2025**.

*En lo relativo a los artículos y demás formatos de publicación para la sección ordinaria del número 2 (es decir, fuera de la convocatoria temática, pero vinculados a la naturaleza de la revista), al ser textos que no exigen envío de propuesta previa para su aceptación, podrán “subirse” en la plataforma OJS, para iniciar el proceso de revisión interna y de pares externos mediante evaluación doble ciega, hasta el **20 de septiembre de 2025**.*
